

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD004830

Las condes, 02 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2991/2025. Devolucion Pci a otra comuna. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252991 OTD		2991 02/09/2025	JOHAN VIDAL REVECO	2152601002	32.333	
DS 252991 OTD		2991 02/09/2025	JOHAN VIDAL REVECO	2152601003001	6.337	
			MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL			38.670
TOTAL					38.670	38.670

La cantidad de :

TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 38.670

